REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 62, DEL DÍA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Acta de selección de los Instructores autorizados en el plan de contratación No. 0723 del 23 de junio de 2021, para el Centro de Biotecnología Industrial Formación Titulada regular Vigencia 2021.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johnnatan Andres Figueroa H.	87303845	X			Subdirector de Centro	johnnatan.figueroa@sena.edu.co	3213576004	SI	
2	Fanny Marcela García Ávila	31172270	X			Coordinadora de Formación	fgarciad@sena.edu.co	3158129973	SI	
3	Ana Maria Giraldo	30295193	X			Coordinadora académica	mgiraldov@sena.edu.co	3122295491	SI	
4	Juan Carlos Olave Taba.	7944772	X			Coordinador académico	jcolave@sena.edu.co	3155022498	SI	
5	Jorge Enrique Olivares	94330978	X			Coordinador académico	jolivaresg@sena.edu.co	3007878573	SI	
6	Pedro Jesús Miranda Villamizar	88242267	X			Coordinador académico	pjmiranda@sena.edu.co	3106796599	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 62		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Selección de Instructores Vigencia 2021		
CIUDAD Y FECHA: Palmira, Septiembre 17 de 2021	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 11:00
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión virtual, Videoconferencia Meet. meet.google.com/tkz-erju-jir	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Biotecnología Industrial.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar la documentación de los aspirantes que se encuentran en el banco de Instructores frente a la necesidad de contratación de instructores de bilingüismo para atender la oferta de la Formación Titulada regular Vigencia 2021**,** correspondiente al plan de contratación No. 0723 del 23 de junio de 2021, aprobado por la Dirección Regional Valle
2. Sugerir Instructores de Bilingüismo para contratar de acuerdo con el cumplimiento del perfil requerido.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar y Sugerir hojas de vida de los aspirantes a Instructor de Bilingüismo, que cumplan con los perfiles que se requiere para desarrollar acciones de Formación Titulada regular para la vigencia **2021**, correspondiente al plan de contratación No. 0723 del 23 de junio de 2021 aprobado por la Dirección Regional Valle.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **El comité de selección de Centro** se rigió de acuerdo con la circular No: 01-3-2020000195 de noviembre 4 de 2020 en la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2021(artículo 32 – numeral 3 Ley 80 de 1993).

2. El comité consulta el perfil de instructor de bilingüismo en el banco de instructores contratistas del SENA, el cual se realiza a través del aplicativo de la Agencia Nacional de Empleo teniendo en cuenta los criterios de experiencia, educación, capacitación, formación técnica y su desempeño en la anterior vigencia para el caso de los que continúan. No se encuentras candidatos disponibles.

3. Se procede a reactivar en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, la siguiente vacante correspondiente según lo definido en el Acta No. 51 del 6 de julio de 2021, ya que en el banco de instructores no se encontraron aspirantes disponibles que cumplan con el perfile requerido:

   - Bilingüismo. No. publicación: No. 3071989.
   - Derechos fundamentales para el trabajo. Publicación No. 3072063

4. De acuerdo con los 13 aspirantes postulados en la vacante de bilinguismo, se relaciona a continuación el instructor seleccionado, quien cumple con los requisitos de formación profesional, experiencia técnica y docente, y cuenta con disponibilidad para desarrollar acciones de formación titulada y complementaria en la modalidadpresencial
5. De acuerdo con los 8 aspirantes postulados en la vacante de derechos fundamentales para el trabajo, se relaciona a continuación el instructor seleccionado, quien cumple con los requisitos de formación profesional, experiencia técnica y docente, y cuenta con disponibilidad para desarrollar acciones de formación titulada y complementaria en la modalidadpresencial
6.

Aspirantes Seleccionados.			
No.	**Nombre de Aspirante**	**Cedula**	**Vacante seleccionada.**
1	Javier Mauricio Urrea Rodríguez	80166967	Bilingüismo. No. publicación: 3071989
	Sandra Yulieth Zabala Molina	66.778.086	Derechos fundamentales para el trabajo.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la revisión de los aspirantes registrados en la vacante de instructor de bilingüismo publicada en la Agencia Pública de Empleo del SENA, seprocede a seleccionar 2 instructores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Consolidar los resultados de la revisión y gestionar conla Coordinación Administrativa, el inicio del proceso decontratación de los instructores seleccionados en la presente acta.	Subdirector de Centro. Profesional de Planeación	Septiembre 29 de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de unareunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V04